

FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

RELATIVA AL CONCURSO DE INVITACION RESTRINGIDA PRESENCIAL No. FIDEPROES-IRA-CHS50-002/2019, correspondiente al "Suministro e instalación y puesta en marcha de aparatos electrónicos, línea blanca y mobiliario y equipo para la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE de Monterrey, N. L.".

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2019, día y momento señalado en la Invitación formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos No. BP3617 "FIDEPROES", ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Entidad del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES" el Lic. Fernando Moncada Saavedra, Subdirector Jurídico y Secretario Técnico de FIDEPROES en representación del Arg. Jorge Luis Martínez Lara, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORÁNDUM DG-FIDEPROES 101/2019, asistido por la Arq. Yadira Torres Moreno, Coordinadora de Proyectos, la CP. Karina Laredo López, Suplente del Dr. Gerardo Guajardo Cantú, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental: Licenciado Gerardo Gamboa Lozano, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, así como los invitados especiales y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta: procediendo a dar inicio al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas relativa al Procedimiento de invitación Restringida Presencial No. FIDEPROES-IRA-CHS50-002/2019, correspondiente al "Suministro e instalación y puesta en marcha de aparatos electrónicos, línea blanca y mobiliario y equipo para la Clínica del Hospital de la Sección 50 SNTE de Monterrey, N. L.", de conformidad con lo establecido en las Bases de la Invitación de referencia; acorde al Convenio de Coordinación para la Asistencia Administrativa, Técnica y de Ejecución del Proyecto Estratégico y Prioritario denominado Remodelación de la Clínica del Hospital Sección 50 SNTE, de fecha 20 de noviembre de 2018, y a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso de Administración y Pago identificado con el número alfanumérico BP3617 de fecha 29 de agosto de 2018, en lo establecido en la Resolución Primera del Acta de Comité Técnico del Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES" de fecha 13 de septiembre de 2018, así como lo establecido en el Acta de Excepción del Comité de la Entidad de Adquisiciones de fecha 27 de noviembre de 2019, y lo señalado en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el artículo 74, y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y a las Juntas de Aclaraciones de dicho procedimiento.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se menciona la empresa que fueron solventes de este concurso:

Sainar Medica, S. C.

m fideproesnl.gob.mx

(81) 2033.2193

Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000 Col. Obrera Monterrey, N.L. C.P. 64010







- 2. Abaceutica, S. A. de C. V.
- 3. Kemest Farmacia, S. A. de C. V.
- 4. Erika Azucena Morguecho Patiño

Acto continuo se presentan los sobres que contenían las propuestas económicas y se constató que no presentan signos de violación por lo que se procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el número 4.3 de las BASES que rigen el presente concurso, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON I.V.A
1	SAINAR MEDICA, S. C.	\$ 7,095,638.07
2	ABACEUTICA, SA DE CV	\$ 7,960,632.39
3	KEMEST FARMACIA SA DE CV	\$ 7,744,383.81
4	ERIKA AZUCENA MORQUECHO PATIÑO	\$ 7,528,135.23

Informando a los participantes que se les espera en fecha 12-doce de diciembre de dos mil diecinueve en este mismo lugar a las 10:30 horas para dar a conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Con lo anterior, se da por terminada el presente Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, firmando el Acta correspondiente quienes en ella participan y así quisieron hacerlo, entregándose copia de la misma a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos.

> POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617 "FIDEPROES"

LIC. FERNANDO MONCADA SAAVEDRA

Representante del Director General

LIC. GERARDO GAMBOA LOZANO Director de Asunto Jurídicos de **FIDEPROES**

fideproesnl.gob.mx

(81) 2033.2193

□ contacto@fideproesnl.gob.mx







ARQ. YADIRA TORRES MORENO
Coordinadora de Proyectos
Con voz

CP. KARINA LAREDO LOPEZ

Suplente del Dr. Gerardo Guajardo Cantú En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Dejando salvaguardados las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia

Gubernamental

POR LA EMPRESAS PARTICIPANTES

SAINAR MEDICA, S. C.

KEMEST FARMACIA, S.A. DE C.V.

ABACEUTICA, S.A. DE C.V.

ERIKA AZUCENA MORQUECHO PATIÑO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica de fecha 11 de diciembre de 2019 correspondiente al Procedimiento de Invitación Restringida Presencial No. FIDEPROES-IRA-CHS50-002/2019 de FIDEPROES.

Torre Administrativa, Piso 28 Washington 2000 Col. Obrera Monterrey, N.L. C.P. 64010 fideproesnl.gob.mx

(81) 2033.2193

Nuevo León Siempre Ascendiendo